

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 268

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 25 de octubre de 2018, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown:** Sr. Juan Manuel FERNANDEZ; **Escobar:** Sr. Cristian SABIO; **Esteban Echeverría:** Sr. Director de Obras Públicas Agua y Cloaca, Ing. José Luis ALAMO; **Ezeiza:** Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham:** Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó:** por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz:** Sr. Director de la Secretaría de Proyectos Especiales, D. Guillermo Carlos MIRADA; **Malvinas Argentinas:** Sr. Roberto CARATOZZOLO COPES; **Merlo:** Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Victor OLMEDO; **Moreno:** Sr. Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, TEM Jorge Oscar ROMERO; **Morón:** TEM Luis PIETRANGELO; **Pilar:** Sra. Marisol ORIHUELA; **Quilmes:** el Sr. Director de Saneamiento Hídrico, Sr. Martín GOROSITO; **San Isidro:** Arq. María Gabriela DIAZ; **San Miguel:** del Departamento de Infraestructura, Ing. José ARIAS; **Tigre:** Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, Sr. Alberto LACIOPPA; **Tres de Febrero:** Sr. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López:** Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.):** Ing. Francisco C. TOLEDO; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Eduardo A. dos SANTOS; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. Carlos Enrique LAINO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la

Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/09/18 al 08/01/19, será responsabilidad del Municipio de San Fernando la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de San Martín la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

**ORDEN DEL DIA**

**REUNION DE COMISION ASESORA**

**25/OCT/18**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**B) OBRAS:**

- 1.- Presentación a cargo del ERAS sobre adecuación y actualización del reglamento de Instalaciones Sanitarias Internas en el ámbito de la concesión.
- 2.- Informe de APLA/AYSA sobre el estado de situación de pozos en la Región Sur de la Concesión.
- 3.- Consideraciones del Representante de J.C. Paz sobre el listado de materiales y normativa asociada aprobado por el Cuerpo asesor en reunión del 04 de octubre del corriente

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

**A) 1.** Ante la ausencia del representante de San Fernando y de la representante de San Martín se acuerda que el Representante de Tigre oficiará como Secretario Coordinador y el representante de Hurlingham como Secretario de Actas. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

**A) 2.** Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de: Presidente Perón y Lomas de Zamora (desde 04 de octubre hasta 04 de noviembre de 2018).-----

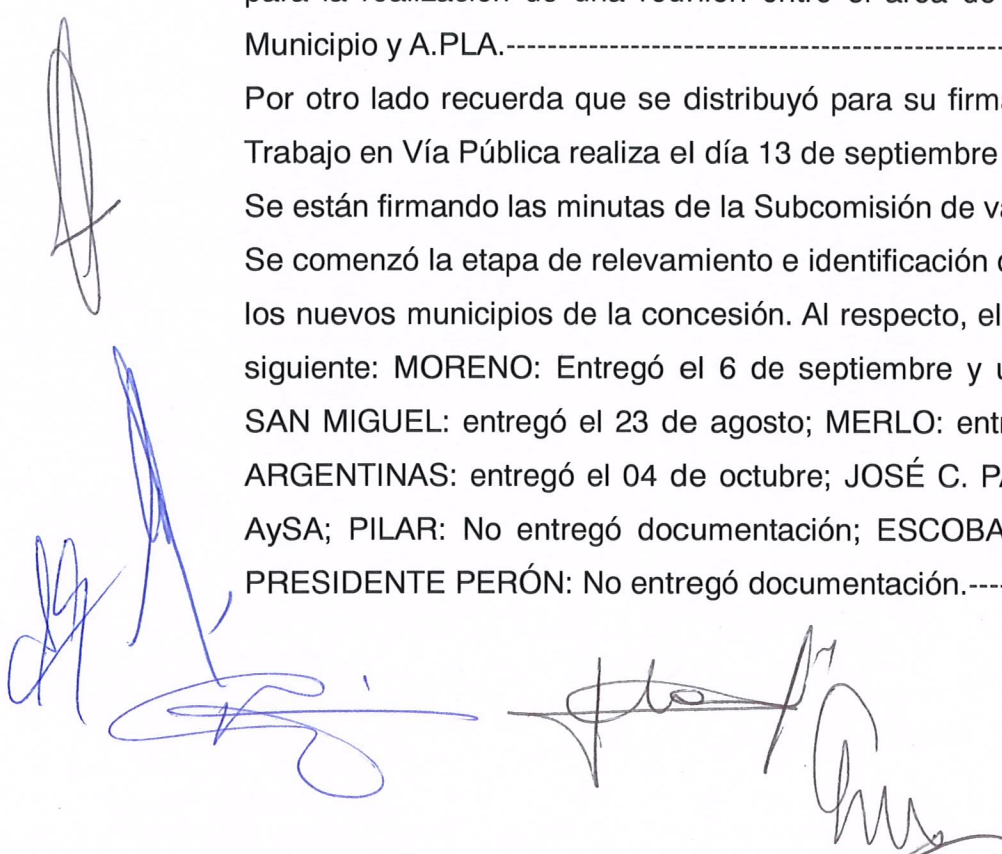
Seguido comenta que se ha recibido copia del Decreto 18/18 del Municipio de Moreno por el cual se designa como Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano al TEM Jorge Oscar ROMERO.-----

Posteriormente, informa que en relación a la solicitud de repavimentación de la Calle Brasil y tramo Ruta N° 26 de la localidad de Tigre, se están realizando las gestiones para la realización de una reunión entre el área de inspección de obra de AySA, el Municipio y A.PLA.-----

Por otro lado recuerda que se distribuyó para su firma las actas de la Subcomisión de Trabajo en Vía Pública realiza el día 13 de septiembre próximo pasado.-----

Se están firmando las minutas de la Subcomisión de vandalismo.-----

Se comenzó la etapa de relevamiento e identificación de los Servicios Desvinculados de los nuevos municipios de la concesión. Al respecto, el estado de las tramitaciones es la siguiente: MORENO: Entregó el 6 de septiembre y una ampliación el 04 de octubre; SAN MIGUEL: entregó el 23 de agosto; MERLO: entregó el 29 de agosto; MALVINAS ARGENTINAS: entregó el 04 de octubre; JOSÉ C. PAZ: entregó la documentación en AySA; PILAR: No entregó documentación; ESCOBAR: No entregó documentación y PRESIDENTE PERÓN: No entregó documentación.-----



Al respecto, comenta que luego de que todos los municipios entreguen la documentación se pasará a la etapa de planificación e incorporación al Plan Director de Servicios Desvinculados.-----

Por último, informa que el Coordinador a cargo de la reunión del día de la fecha, ha suscripto la nota de elevación del listado de materiales aprobado en reunión del 04 de octubre, al Gerente General y por su intermedio al Directorio de la APLA para su tratamiento.-----

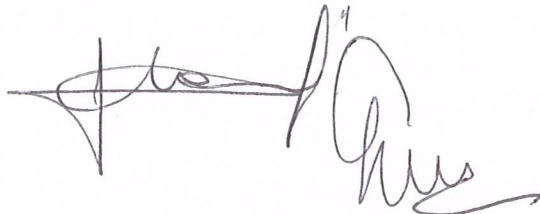
**A) 3.** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del municipio de San Isidro, serán los designados.-----

**B) 1.** Se encuentra presente el Ing. Agustín PUGLIESE del Ente Regulador de Agua y Saneamiento a fin de hacer la exposición referida a la adecuación y actualización del reglamento de Instalaciones Sanitarias Internas en el ámbito de la concesión.-----

Al respecto hace un repaso detallado de los antecedentes en materia de reglamentación de instalaciones internas. -----

Luego comenta los PERJUICIOS A LOS USUARIOS por la falta de un control adecuado: Calidad deficiente de las instalaciones internas; turbulencia en cañerías, desifonajes y fuga de gases cloacales que provocan emanaciones de gases desde la cloaca a los ambientes habitables con riesgos para la salud y aún para la vida de las personas; pérdida de los oficios y de las reglas del arte: abusiva búsqueda de ahorro económico en la construcción que provocan perjuicios al funcionamiento de la instalación; contaminación del agua en tanques; eventuales situaciones de contaminación del agua o de anomalías en el saneamiento; utilización irracional del agua y eventuales daños al ambiente derivados de instalaciones antirreglamentarias.-----

Seguido comenta los PERJUICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA OPERADORA DEL SERVICIO por la falta de control: Sobrecarga de las redes colectoras de la Concesión debido a la vinculación de cañerías internas de pluviales a cloacales, que provocan vuelco de efluentes cloacales crudos en la vía pública y/o mayor gasto de



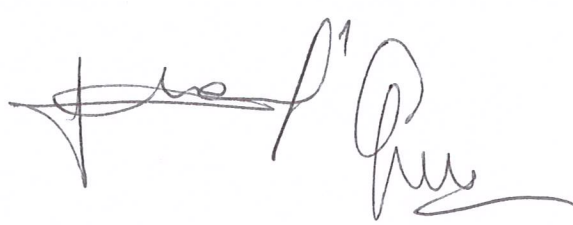
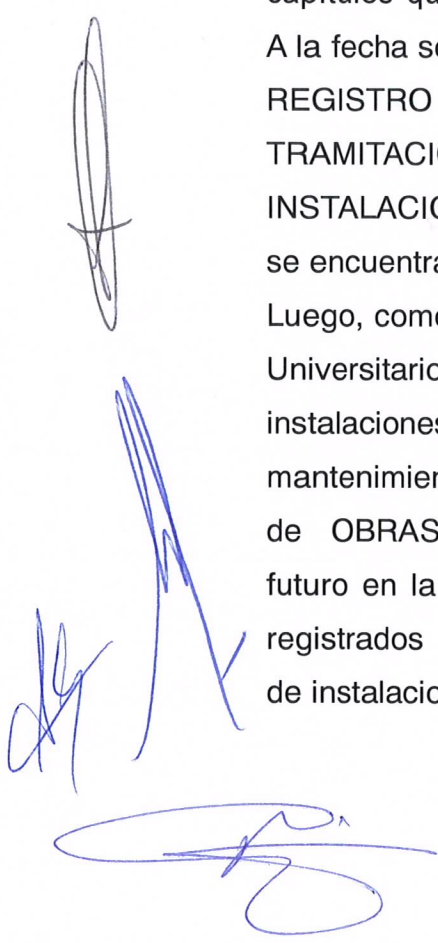
energía eléctrica en las instalaciones de bombeo cloacal; imposibilidad de acceso a conexión cloacal ante reclamos de taponamientos, debido a la falta de cámaras/tapas de inspección que permitan desobstruir las conexiones cloacales.-----

Prosigue describiendo la **NORMATIVA** aplicable: Sobre las instalaciones Internas: Marco Regulatorio de los Servicios: Artículos 10°, 38° y 61° aprobados por ley 26.221; sobre el manual de instalaciones internas: Resolución ERAS N° 71/17; sobre micro medición: la Disposición N° 19-E/2017 de la SSRH ARTÍCULO 21°; Nota SSRH N° 1321/16.-----

Luego describe los **OBJETIVOS DEL REGLAMENTO**: 1. Protección de la calidad del agua dentro del inmueble; 2. Mantener el nivel del servicio abastecido (caudal, presión, continuidad) 3. Evitar la afectación de la calidad del agua y del servicio en el sistema de distribución 4. Ser controlables y fiscalizables; 5. Sostenibilidad ; 6. Utilización de materiales inocuos; 7. Certificables; 8. Inocuidad; 9. Favorecer el ahorro de agua; 10. Facilidad de instalación, mantenimiento y reparación; 11. Asequibilidad (costos razonables).-----

Posteriormente describe con detalle la Resolución ERAS N° 71/17: La Comisión se encuentra avocada desde comienzos de marzo del año 2018 a la redacción de los capítulos que conformarán el “Reglamento para las Instalaciones Sanitarias Internas.” A la fecha se han completado los siguientes capítulos: **DISPOSICIONES GENERALES; REGISTRO DE PROFESIONALES; DOCUMENTACION TECNICA Y TRAMITACIONES; MATERIALES, CAÑERIAS, ARTEFACTOS Y DISPOSITIVOS; INSTALACIONES INDUSTRIALES Y ESPECIALES; PERFORACIONES.** Actualmente se encuentra en estudio el **REGIMEN DE INSPECCIONES.**-----

Luego, comenta la Resolución ERAS N° 40/18: Registro de Inscripción de Matriculados Universitarios o Técnicos: Intervenir en los proyectos y dirección de las instalaciones hidráulicas sanitarias; Intervenir en ampliación, modificación y mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias Internas de acuerdo al Reglamento de **OBRAS SANITARIAS DE LA NACION N° 75.185/86** y/o el que se dicte en el futuro en la materia; La inscripción en el Registro resulta obligatoria; Habilita a los registrados a tramitar actuaciones referentes a solicitudes, permisos y habilitaciones de instalaciones hidráulicas sanitarias internas (categoría de la instalación). -----



Por último informa el proyecto de estructura y las líneas de acción y las funciones establecidas para el Ente Regulador de Agua y Saneamiento. -----

Para finalizar el Ing. PUGLIESE pone a disposición de la APLA la presentación realizada a fin de ser distribuida entre los miembros de la Comisión Asesora.-----

**B) 2.** Toma la palabra el Lic. Walter MENDEZ a fin de hacer una presentación relativa a la visita realizada a los pozos más afectados dentro de la concesión, de acuerdo a los acordado en la reunión de Sub-comisión de Suministro eléctrico, llevada a cabo el jueves 02 de Agosto de 2018 en sede de la APLA, con representantes de Esteban Echeverría y Ezeiza.-----

Al respecto menciona que si bien el recorrido estaba pactado para los Municipios de Esteban Echeverría y Ezeiza, personal de AYSA solicitó incluir en el circuito pozos ubicados en la localidad de Almirante Brown.-----

ALMIRANTE BROWN: Se ingresó por la calle Arenales a los pozos LO079 y LO078 (Batería Lavallol). Se detectaron complicaciones en el acceso y falta de iluminación. Personal de AySA mencionó preocupación por inseguridad en la zona, e informó que en el pozo LO078 se produjeron robos a operarios en servicio en reiteradas ocasiones e incluso en una oportunidad se robaron una camioneta de la empresa. Luego se continuó el recorrido por la calle José Ingenieros donde se visitaron los pozos LO142, LO132 y LO137 (Batería Burzaco). De los mismos el LO142 y el LO137 se encontraban vandalizados. El acceso al pozo LO137 es intransitable en condiciones normales. Se reporta falta de iluminación en la zona.-----

ESTEBAN ECHEVERRÍA: Se recorrieron los pozos LO125, LO126 y LO 133 ubicados sobre Avenida Argentina, límite entre Almirante Brown y Esteban Echeverría. El acceso al pozo LO126 es muy complejo, dado que el camino presenta gran cantidad de huellas, mucho barro; y la zona permanece en su mayoría con acumulación de agua a pesar de las condiciones climáticas. Se debe ingresar a pie para el control o tareas de mantenimiento de personal de AySA. Actualmente dicho pozo se encontraba vandalizado, no operativo pero con necesidad de estar activo y en operación. La zona no posee iluminación. Los pozos LO125 y LO133 presentan dificultades en los accesos en condiciones normales, siendo inaccesible los días de lluvia y permaneciendo la zona anegada durante varios días posteriores a las precipitaciones. Se observó falta de

iluminación. Personal operativo de AySA informó que en varias ocasiones dichos pozos son reparados, y en el transcurso de uno o dos días que transcurren hasta que Edesur les debe brindar energía vuelven a ser vandalizados, imposibilitando de esta forma la operatividad de los mismos.-----

Luego, se visitó el pozo EE051 perteneciente a Batería Bafico que se encuentra en la calle Martín Fierro entre Dolores y Vázquez. El mismo fue víctima de vandalismo en reiteradas ocasiones. Se produjeron rotura de gabinetes, rotura de pilar de energía, robo de acometida, robo de puertas y tapas de cámara.-----

Por último, manifiestan una serie de tramos de caminos intransitables aún en condiciones de buen tiempo, los cuales pertenecen a Batería La Lata y Bafico, los cuales se detallan a continuación:

□ La línea de los pozos EE027- EE028- EE029- EE030- EE031- EE032- EE033- EE046, ubicados en la calle Lavalle, presenta un total de 2500 mts de camino de tierra el cual no se puede transitar cuando llueve.-----

□ Tramo del EE047 al EE048, ubicados en la calle Martín Fierro, suman un total de 1000 mts de camino en mal estado. -----

□ Tramo del EE052 al EE054, ubicados en la calle Martín Fierro, suman un total de 1000 mts de camino en mal estado. -----

□ La línea de los pozos EE057- EE035- EE036- EE040- EE041- EE042- EE058 - EE059, ubicados en la calle Ventura Ávila, presenta un total de 3800 mts de camino de tierra el cual no se puede transitar cuando llueve. -----

□ Tramo del pozo EE055, ubicados en la calle Dolores hasta intersección con la calle Chiriguano, suman un total de 600 mts en mal estado. -----

EZEIZA: El recorrido comenzó en el pozo EET001, donde el estado del camino se encuentra deteriorado. Es indispensable mejorar el estado del ingreso por calle Las Dalías para poder acceder con grupos electrógenos móviles, en especial los días de lluvia, dada la importancia de este pozo que junto con el EET004 abastece al Tanque Tristán Suárez.-----

Luego se transitó por la calle 25 de Mayo, donde se encuentran los pozos EES001 y EEZ006, en un tramo ubicado entre las calles Caminito y Falucho. Sobre esta calle se están haciendo trabajos de mejora desde el Municipio, donde se pudo observar la

presencia de retroexcavadoras trabajando.-----  
Al momento de la visita, los pozos EEZ006 y EEZ007 (ubicados en la calle Caminito a 450m de la calle 25 de mayo), pertenecientes a la Batería Ezeiza, se encontraban vandalizados. Es necesario mejorar iluminación de los mismos.-----  
Por último, manifiestan una serie de tramos de caminos a mejorar, dentro del Municipio de Ezeiza, los cuales se detallan a continuación:

Línea de pozos EEZ011 - EEZ012 - EEZ013 - EEZ014 - EEZ015 - EEZ010 - EEZ018 ubicados sobre la calle Paso de los Libres entre RUTA 52 y Falucho. Suman un total de 4500 metros de camino a mejorar .-----

Tramo entre pozo EEZ009 y EEZ008 ubicado en Gibraltar entre Caminito y Sierra Grande. Suman un total de 1100 metros de camino a mejorar. -----

Tramo entre pozos EEU003 y EEU004, ubicados en la calle Los Robles del 5000 al 5700 (al 5700 aún más intransitable). Suma un total de 700 metros de camino a mejorar. -----

Por último el Lic. MENDEZ comenta que al finalizar el recorrido dentro de los tres municipios el personal de AySA remarcó la importancia del buen estado de los caminos para poder controlar, operar y mantener los pozos de agua a fin de garantizar un servicio ininterrumpido en la provisión de agua potable, informando que a la hora de responder ante emergencias, en aquellas zonas con caminos en mal estado, se hace imposible acceder a las instalaciones con grupos electrógenos móviles.-----

**B) 3.** Toma la palabra el Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios del municipio de José C. Paz, Ing. Vicente MORGIONE a fin de realizar las Consideraciones sobre el listado de materiales y normativa asociada aprobado por el Cuerpo asesor en reunión del 04 de octubre del corriente. Al respecto, el Ing. MORGIONE, comenta los aspectos centrales para el desarrollo de materiales y los procesos que hay que llevar adelante para su homologación.-----

En este sentido, complementariamente a lo expuesto por el Ing. MORGIONE, toma la palabra el representante de AySA en virtud de una inquietud relativa al volumen de piezas utilizadas por la empresa, planteada en la reunión de fecha 4 de octubre donde fuera tratada la lista de materiales presentada por AySA. Al respecto, distribuye una planilla resumen del "Sistema de Atención de Reclamos" de AySA de un día del año



elegido al azar; en la cual se puede apreciar la cantidad de ordenes de trabajo y de piezas utilizadas por la empresa: Las órdenes de trabajo finalizadas son de 1.805 y las piezas utilizadas son 35.602.-----

**C) 1.** La representante San Isidro solicita información formal respecto de la licitación adjudicada de la obra "Red Secundaria Cloacal Sucre 3". A su vez, informa que la obra "Impulsión Definitiva Boulogne Oeste 1" ya cuenta con el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.-----

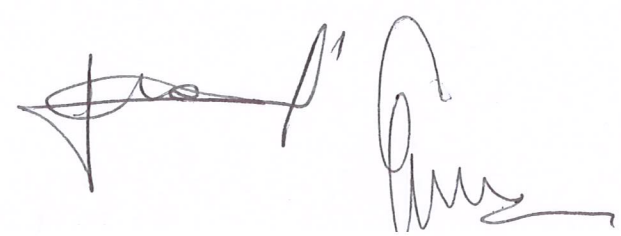
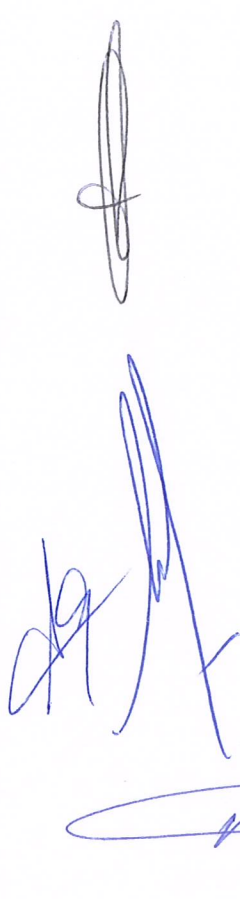
El representante de Merlo solicita información para la próxima reunión del "Plan Verano" de la empresa AySA. -----

Toma la palabra el representante de Malvinas Argentinas para comentar que se encontraba en curso una planta de Tratamiento y Red cloacal de la Cuenca Alta y Media del Arroyo Darregueyra, para la cual se adquirieron todos los elementos electromecánicos. Asimismo, al momento de la firma del convenio con la empresa AySA se dio de baja la obra civil y la red. En este sentido, y siendo que no hay perspectivas de que AySA continúe con estas obras, solicita retomar los trabajos con el E.N.H.O.S.A. Al respecto entrega nota al representante del E.N.H.O.S.A y copia de la misma a la Agencia de Planificación.-----

El representante de Tigre hace entrega de una nota de reiteración de la nota presentada con fecha 11 de abril relacionada a la repavimentación de la calle Brasil, como así también del tramo ubicado sobre la Ruta N° 26. También presenta Nota solicitando finalización y puesta en servicio de la Planta de Bombeo Cloacal Calle Callao 376. A su vez presenta nota solicitando la reconstrucción de la calle Dean Funes en Benvavidez en el sector donde se encuentra ubicada la Planta de Bombeo Colector Cloacal Tigre Oeste.-----

El representante de AySA toma nota de todas las solicitudes realizadas y pasa a responder consultas realizadas en reuniones anteriores.-----

A Ezeiza: Solicitud: Información sobre la situación del proyecto obra SA70213 EBC Unión. Para la cual se realizó la cesión de un predio para su construcción. Respuesta: La de Dirección de Proyectos e Ingeniería (DPeI) informa que se ha previsto que el proyecto para la obra será desarrollado en el 2019. Ya se cuenta con el proyecto de la obra SC70221 RSC Ezeiza Norte 2. Se mantiene la posición de la Estación de Bombeo



Cloacal en el terreno cedido.-----

A Avellaneda: Solicitud: Información sobre la obra VC70009 RPC Obrero Norte, pre adjudicada y luego anulada. Se solicita plazos para nuevo llamado y licitación. Se estiman 1.000 personas afectadas, la Red secundaria ya está construida. Respuesta: La Gerencia de Seguimiento y Programación de la Dirección de Planificación Regulatoria (GSyP-DPR) informa que la obra se encuentra priorizada para su ejecución en el Escenario 2 de inversiones (ejecución C+T). Se está revisando el proyecto para analizar posibles cambios de vuelco hacia la RSC Villa Porá a ser ejecutada por la DIPAC.-----

A Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Solicitud: Información sobre los pedidos de Factibilidad para los servicios de agua potable y cloacas en los desarrollos de Parque de la Ciudad y Parque Tecnológico. Respuesta: La Gerencia Técnica de la Dirección Regional Capital Federal (DRCF) informa lo siguiente: Parque de la Ciudad: Hubo una respuesta por parte de AySA. Se analizaron las obras en 3 etapas: 1.a- Intersticios de la Villa Olímpica, se dió factibilidad, 1.b - Una manzana en Parque olímpico que tiene factibilidad, 1.c- Resto de frente de Avda. Roca y Cildañez sin factibilidad, se debe esperar la culminación de las obras del Río subterráneo Sur y del Sistema Riachuelo. Parque Tecnológico: No se ha contestado, Sin factibilidad de cloaca, se necesitan las obras de Ampliación del Colector del Bajo Costanera (2da etapa del Sistema Riachuelo).-----

A Tigre: Solicitud: Acciones vinculadas a la instalación de la red en el "Barrio Cerrado" San Jorge en Torcuato. Se trata de 26 viviendas en un predio cerrado con un portón con una situación judicializada por presencia de cromo en el agua, uno de los vecinos habría solicitado su conexión a la red AySA. Se ha producido una visita de la Policía de Medio Ambiente de la Provincia. Respuesta: La Gerencia Técnica de la Dirección Regional Norte (DRN) informa que AySA llevó a cabo una obra de tendido de un refuerzo y la Red Secundaria sobre el frente del predio ocupado por el barrio. No es competencia de AySA ejecutar el tendido de la red interna puesto que es un predio privado sin calles públicas. De existir el interés de uno de los vecinos del barrio, se cuenta con la posibilidad de que el mismo se presente en el Distrito e inicie las gestiones para la instalación de una conexión domiciliaria siendo su responsabilidad la

ejecución del tendido de la cañería a partir de la línea de edificación.-----

Solicitud: información finalización de la NC70144 Terminación EBC Reconquista 2.

Respuesta: La Dirección de Contratos y Control de Gestión DCyCG informa que se ha concluido el análisis de las ofertas para la obra y se están iniciando los procesos de preadjudicación. Solicitud: información finalización NC486 Benavidez Avenida Dean Funes. Respuesta: La Inspección de Obra informa que el tema se encuentra en análisis por parte de los responsables de la Dirección de Inversiones.-----

A José C. Paz: Solicitud: Definiciones sobre el destino previsto predio Planta Depuradora Pinazo cedido por convenio. Respuesta: La Dirección de Planificación Técnica (DPT) informa que se está trabajando en el análisis preliminar para la instalación de una planta compacta con capacidad de tratamiento de 40.000 habitantes equivalentes con vuelco de los efluentes tratados al Arroyo Pinazo. Se contempla mantener una reserva de superficie adicional mientras se trabajan en la definición de alternativas de predios para una planta de mayor capacidad en las inmediaciones del Río Reconquista.-----

Por último comenta que existía un pedido para coordinar mecanismos de comunicación sobre ejecución de cortes programados en Pilar, José C. Paz y Presidente Perón.-----

Al respecto informa que por pedido de los administradores de la aplicación de las comunicaciones de cortes programados de AySA, se requiere que los interesados realicen una presentación de nota a la Gerencia de relaciones institucionales APLA solicitando formalmente su inclusión al circuito, declarando el correo electrónico a incorporar a la base.-----

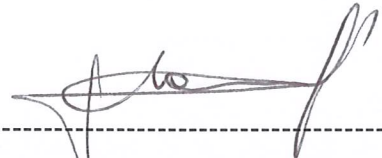
No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de la APLA sobre la Investigación Social "Conocimiento de Obras y Percepción de Trabajo en Vía Publica 2018" y b) Informe a cargo de AySA sobre las obras del Plan Verano.-----

Siendo las 13 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 08 de noviembre del año 2018 a las 10.30 horas en sede de la APLA.-----



---

A/C Secretario Coordinador Tigre



---

A/C Secretario de Actas Hurlingham



---

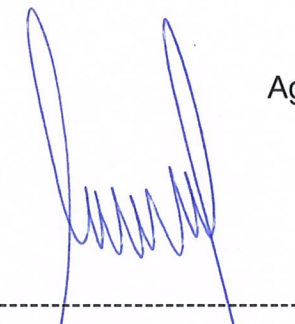
Municipio de San Isidro



---

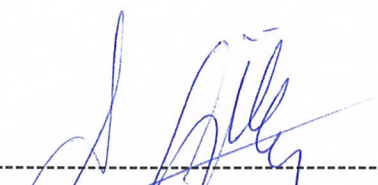
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Agencia de Planificación:



---

Lic. Walter MENDEZ



---

Ing. Alfredo GULLER